INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día martes diez y nueve del mes de abril del año dos mil once, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero N° 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el **TTE 1° AVL CARLOS ALFREDO BORBA PRIETO,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE AVL JORGE MACIEL ARRUA, TTE AVL ERICO ANDRES GOMEZ NOGUERA,** y del **SOM AVC CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 39, para la Adquisición de Servicios de Publicación de Llamados a Licitación, con ID N° 210.135.

Se inicia el acto con palabras de apertura del **TTE 1° AVL CARLOS ALFREDO BORBA PRIETO**, Presidente del Comité de Evaluación, se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 Ley N° 2.051/03 Firmado y Aclarado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante
1	ALEX PUBLICIDAD	Si	Si	Si	Si
2	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	Si	Si	Si	Si
3	ESPECTRO GRAF	Si	Si	Si	Si

Análisis de las Ofertas:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizara de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por el "**TOTAL**".

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 39 para la Adquisición de Servicios de Publicación de Llamados a Licitación, con ID N° 210.135, los Oferentes; ALEX PUBLICIDAD y PUBLICTARIA APOLO 11 S.R.L. ESPECTRO GRAF, reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y las ofertas presentadas, y el resultado de la comparación de la misma, el Comité de Evaluación constata, que la oferta presentada por el Oferente ALEX PUBLICIDAD y PUBLICTARIA APOLO 11 S.R.L.

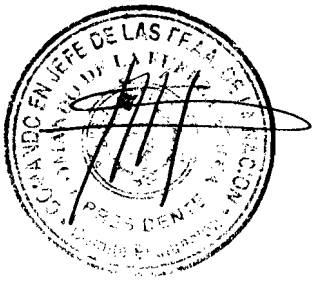

ESPECTRO GRAF., cumple con las especificaciones técnicas de los pedidos solicitados y cuenta con todos los requisitos exigidos en el PBC.

Conclusión y recomendación de adjudicación:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante Interino de la Fuerza Aérea adjudicar la presente Contratación Directa, al Oferente PUBLICIATARIA APOLO 11 S.R.L., haciendo la correspondiente salvedad que **se realizo una disminución de las cantidades, a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria** prevista para este llamado.

La adquisición de los servicios, con descripciones y especificaciones, se describe a continuación:

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	Cant	MARCA	PROCED	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Publicación de Llamado a Licitación Pública Nacional en pagina intermedia, en días hábiles en un diario de circulación masiva, por 3 (tres) días en 2 (dos) columnas por 15 (quince) centímetros.	6	APOLO 11	NACIONAL	1.500.000	9.000.000
TOTAL						**9.000.000**

La suma total adjudicada, asciende a **Gs. 9.000.000** (Guaraníes nueve millones)

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

CATALINA LOPEZ SANTA CRUZ
SOM AVC – Miembro Comité

ERICO ANDRES GOMEZ NOGUERA
TTE AVL – MIEMBRO Comité Evaluación

TTE AVL JORGE MACIEL ARRUA
TTE 1° AVL – Miembro Comité

CARLOS ALFREDO BORBA PRIETO
TTE 1° AVL – Presidente Comité Evaluación

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DEL PARAGUAY PRESIDENTE Comité Evaluación